Expte.: 18/000095-J/08 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.6.09.

Notificada: Doña Rahma Merabet Bjayou.

Último domicilio: Camino Galeras, 22, Bajo F. 18195 Cúllar Vega (Granada).

Expte.: 18/0000169-I/06 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 9.6.09.

Notificada: Doña Rosa M.ª Montero Navarro.

Último domicilio: C/ Marjalillo Bajo, 12, 1.º D. 18600 Motril (Granada).

Expte.: 18/0000022-J/05 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.6.09.

Notificada: Doña Juana Muñoz Rodríguez.

Último domicilio: C/ Barrio Nuevo, 34. 18850 Cúllar (Granada).

Expte.: 18/0000189-J/07 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 5.6.09.

Notificado: Don Rafael Olid Valdés.

Último domicilio: Pasaje de San Juan, 3, 2.º C. 18015 Granada.

Expte.: 18/0000371-I/07 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.6.09.

Notificado: Don Juan Ortega González.

nalúa (Granada).

Último domicilio: C/ Blas Infante, 4, 4.º D. 18008 Granada.

Expte.: 18/0000157-I/99 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.6.09. Notificado: Don Manuel Rodríguez García.

Último domicilio: C/ Angulo, 3. 18800 Baza (Granada).

Expte.: 18/0001202-J/92 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.6.09. Notificada: Doña María Rodríguez Rodríguez. Último domicilio: C/ Arquitecto José M.ª Ibáñez, 6. 18510 Be-

Expte.: 18/0000380-I/07 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.6.09. Notificada: Doña Sara Pilar Román Escalona. Último domicilio: C/ Santa Orosia, 5. 18240 Pinos Puente (Granada).

Expte.: 18/0000128-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.6.09.

Notificada: Doña Amalia Romero Sánchez.

Último domicilio: C/ Bugella de Toro, 2, piso 9.°, puerta 36. 18011 Granada.

Expte.: 18/0000526-I/98 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 9.6.09. Notificado: Don Francisco Sánchez Fernández.

Último domicilio: C/ Valle Inclán, Bq. 1, Esc. 1.°, bajo A. 18600 Motril (Granada).

Expte.: 18/0000648-J/03 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.6.09.

Notificada: Doña Felisa Sanz Portillo.

Último domicilio: C/ Huerta del Chato, 5. 18210 Peligros (Granada).

Expte.: 18/0000380-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.6.09.

Notificado: Don Juan Sedano García.

Último domicilio: Avda. Rey Juan C. I PM C. 3.ª Edad. 18690 Almuñécar (Granada).

Expte.: 18/0000131-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 26.6.09. Notificada: Doña M.ª Ángeles Toledo Garduño.

Último domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2, Hospital 2 Plan. 18014 Granada.

Expte.: 18/0000233-J/04 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.6.09.

Notificado: Don Francisco Torres Fernández.

Último domicilio: Pza. del Tranvía, 11, 5.º A. 18600 Motril (Granada).

Expte.: 18/0003099-I/92 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.6.09.

Notificada: Doña M.ª Ángeles Viana Cano.

Último domicilio: C/ Murillo A, 12. 18610 Lobres (Granada).

Granada, 25 de agosto de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

ACUERDO de 20 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador, con Expediente núm. GR/2009/620/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 4 de agosto de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de Expediente: GR/2009/620/G.C./CAZ.
- Denunciado: Juan José Santiago Santiago.
- DNI: 78.039.137-E.
- Último domicilio conocido: C/ Alcazaba, núm. 7, piso 4, puerta izq., C.P. 04710-Salinas-El Ejido (Almería).
- Infracciones: Tipificadas en los artículos 77.6, 77.7, 77.8 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas como leve la primera y graves las siguientes.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos de Procedimiento Sancionador.
- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 20 de agosto de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del Expte. AL/2009/418/G.C/PA

por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/418/G.C/PA. Interesado: Pedro Guevara Martínez.

DNI: 74426614V.

Infracción: Grave, arts. 34.3 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, y 147.1.A), l) y 147.2 de Ley 7/2007, de 9 de julio.

Sancionable: Multa desde 6.012,00 hasta 300.507,00 euros y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior. Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del Expte.: AL/2009/399/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/399/VIG.COS./COS. Interesada: Áridos y Hormigones Ojeda.

CIF: G04456893.

Infracción: Leve, art. 90.c) de la Ley de Costas, 91.3 de esa Ley y 97.2 de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa en la cuantía que se determine reglamentariamente para cada tipo de infracción, aplicando los criterios del apartado anterior, de modo que aquella no sea superior a la mitad de la que resultaría con arreglo a dichos criterios, ni en todo caso, a 60.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones definitivas recaídas en los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: AL/2008/711/AG.MA/FOR. AL/2008/719/AG.MA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de las Resoluciones de los expedientes sancionadores AL/2008/711/AG.MA/FOR y AL/2008/719/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2008/711/AG.MA/FOR. Interesado: Paisajes del Sureste, S.L., y otro.

DNI: B04563094.

Infracciones: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía. Sanción: Multa de 5.000 euros así como la obligación de reparar el daño causado.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: Un mes para interponer recurso de alzada.

Núm. Expte. AL/2008/719/AG.MA/FOR. Interesado: Paisajes del Sureste, S.L., y otro.

DNI: B04563094.

Infracciones: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía. Sanción: Multa de 4.200 euros así como la obligación de reparar el daño causado.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: Un mes para interponer recurso de alzada.

Almería, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2009/363/AG.MA/FOR. Interesado: Juan Antonio Martínez Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2009/363/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.